

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA ITALIANA-OPTATIVA



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
AGRUPACIONES CORALES E
INSTRUMENTALES
CONSERVATORIO DE MÚSICA DE
VALLADOLID
CURSO 2025-2026

CONTENIDO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS GENERALES	5
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	6
4. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD	7
5. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	7
6. METODOLOGÍA.....	7
7. EVALUACIÓN.....	8
7.1 EVALUACIÓN CONTINUA.....	8
7.2 EVALUACIÓN TRIMESTRAL.....	8
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	9
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	10
12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	10
13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA.....	10
14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	11
15. ACTIVIDADES DE TUTORÍA	11
16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	11
17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	12
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. LENGUA ITALIANA. CURSO QUINTO.....	12
1. OBJETIVOS.....	12
2. CONTENIDOS.....	13
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....	16
4. Mínimos exigibles	16
5. criterios DE EVALUACIÓN	16
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	19

7. BIBLIOGRAFÍA.....	19
----------------------	----

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. LENGUA ITALIANA. CURSO SEXTO20

1. OBJETIVOS.....	20
2. CONTENIDOS.....	21
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....	24
4. MÍNIMOS exigibles.....	24
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	24
6. CRITERIOS DE CALIFICACION.....	26
7. BIBLIOGRAFÍA.....	27

ENSEÑANZAS PROFESIONALES**MARCO NORMATIVO**

- ***Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.***
- ***Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.***
- ***Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.***
- ***Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,***
- ***Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.***
- ***Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León***

Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo. El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales y específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 8 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

- Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Y además los siguientes:

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

4. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

La enseñanza de **Idiomas Aplicados al Canto** en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a. Conocer bien la fonética de las lenguas extranjeras de que se trate.
- b. Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.
- c. Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
- d. Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- e. Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- f. Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

5. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

- a. Comprensión global de mensajes orales.
- b. Reproducción y producción de mensajes orales.
- c. Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).
- d. Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- e. Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico. Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

6. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

La metodología utilizada en la enseñanza-aprendizaje del **Italiano aplicado al Canto** se basa en algunos de los principios establecidos en el Decreto 60/2007 de 7 de junio:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias de cada alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Interrelación entre los distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Evaluación personalizada.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable en el aprendizaje.

Las clases se desarrollarán en italiano, sin excluir el recurso a la lengua materna de los alumnos en los casos en los que el profesor considere que el alumno no ha alcanzado una comprensión clara de un mensaje expresado en italiano.

Las clases se desarrollarán leyendo y analizando un texto desde varios puntos de vista (prosódico, léxico, morfosintáctico, estilístico e incluso histórico), y comprobando su

comprensión (traduciéndolo si fuera necesario). Posteriormente se procederá a una lectura entonada y, si fuera posible, a su interpretación “a cappella” o también con acompañamiento instrumental. El desarrollo de las competencias lingüísticas y funcionales se basará en el enfoque comunicativo (método nocional y situacional). No obstante, se recurrirá también al enfoque analítico y formalista para la comprensión de los aspectos gramaticales, o al enfoque contrastivo para la discriminación de sonidos y significados que presentan dificultades para los hispanohablantes.

Se fomentará la colaboración, la cooperación y la interacción entre los participantes al curso.

7. EVALUACIÓN

7.1 EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua se basa en la observación y valoración de:

- ✧ la asistencia a clase;
- ✧ todas las formas de participación en las actividades propuestas para el desarrollo de las destrezas (ejercicios que se realicen en clase y en casa);
- ✧ la actitud colaborativa y de solidaridad hacia los compañeros del curso;
- ✧ la actitud positiva hacia la nueva cultura y la lengua objeto de estudio.

7.2 EVALUACIÓN TRIMESTRAL

En los meses de diciembre, marzo y junio se realizará un examen de control que contribuye a analizar el aprovechamiento de los contenidos y la consecución de los objetivos del curso para cada trimestre.

La media de la nota de las tres evaluaciones tendrá como resultado la nota de la evaluación final, en caso de tener derecho a evaluación continua. En caso contrario, la nota de la evaluación final será la nota final del alumno para la asignatura.

Al finalizar el examen de cada trimestre, el alumno recibirá la correspondiente calificación que se expresa numéricamente de 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. Es requisito imprescindible para ser APTO realizar y aprobar todas las pruebas que componen el examen.

El alumno tiene derecho a realizar un examen de recuperación en caso de no resultar APTO (una recuperación por cada evaluación) al inicio del siguiente trimestre, excepto en la tercera evaluación, en la que la recuperación se realizará antes de la evaluación final.

Este examen de recuperación estará constituido por aquellas pruebas que no se superaron, o bien por no realizar una de las partes o bien por haber sacado una nota inferior al 5. (Ej.: Si no se superó la prueba de comprensión lectora, sólo se recuperará esa parte). El posible APTO de esa parte sustituirá el NO APTO que se obtuvo en esa parte y se tendrá en cuenta en la calificación de la evaluación global final.

Para los alumnos con evaluación negativa en la sesión de evaluación final ordinaria, se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades para la superación.

Los exámenes de recuperación se ajustarán al modelo de examen pudiéndose realizar los mismos, si el profesor lo considera necesario, durante el desarrollo de una clase normal (sobre todo en el caso de que haya pocos alumnos que tengan que recuperar), o, según disponibilidad del profesor y de los alumnos interesados, fuera de la hora de clase. Esta decisión, si necesaria, se tomará para perjudicar en la menor medida posible el desarrollo de las clases para aquellos alumnos que no necesiten realizar el examen de recuperación.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumno en el idioma estudiado.

2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.

Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.

3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.

4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.

5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno.

Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones se expresan numéricamente de 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Calificación de la evaluación trimestral

La nota de la evaluación de los tres trimestres se obtiene sumando:

- el 40% de la nota de la evaluación continua.
- el 60% de la nota del examen trimestral.

Calificación de la evaluación global final

Para alumnos acogidos al proceso de evaluación continua, siendo la enseñanza de idiomas un proceso acumulativo, la calificación final (obtenida tras la convocatoria ordinaria de junio y/o la convocatoria extraordinaria de septiembre) será la nota numérica que resulte más favorable al alumno entre el resultado obtenido en la tercera evaluación y el de la media aritmética obtenida de la suma de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales (con sus correspondientes recuperaciones).

Es decir: Si un alumno consigue un 8 en la tercera evaluación y la media aritmética de sus tres evaluaciones resultase menor que esta cifra (6, por ejemplo), en la nota final conservaría el 8, pues se supone que su competencia lingüística real es la demostrada al final del curso.

Los alumnos no acogidos a la evaluación continua por baja o nula asistencia a las clases deberán realizar una prueba global final que, por sí misma, determinará su calificación final.

11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua podrán asistir a clase y participar a todas las actividades extraescolares del centro, si así lo desean.

12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

La prueba/examen se grabará en un soporte digital.

13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas

profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar. Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad del curso más elevado. No obstante, el alumno asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos.

15. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc,

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición.

Además, deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias para el Italiano aplicado al Canto serán: lecturas, audiciones, visionado de vídeos y otras posibles actividades que podrán completar la formación lingüística y sociocultural de los estudiantes de lengua italiana.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. LENGUA ITALIANA. CURSO QUINTO**1. OBJETIVOS****Objetivos generales**

- Desarrollar una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia la nueva cultura.
- Empezar a utilizar los recursos lingüísticos necesarios para resolver las tareas comunicativas inmediatas y realizar las funciones básicas de estas tareas.
- Comprender, interactuar y expresarse en situaciones de forma adecuada, en lenguaje oral o escrito y en un registro estándar.
- Acercarse a los aspectos sociales y culturales mas relevantes de las situaciones de la vida cotidiana y reconocer las formas de relación social y las formas de tratamiento más usuales.

Objetivos específicos

Los objetivos contemplados para este curso se detallan según las diferentes competencias a desarrollar:

Competencias pragmáticas**Interacción**

- Participar, de forma sencilla, en conversaciones relacionadas con situaciones de comunicación habituales siempre que el interlocutor hable despacio y con claridad.
- Comprender y escribir mensajes breves de carácter personal, así como textos sociales cortos, adecuados a la situación de comunicación, con una organización elemental, en un registro neutro.

Comprensión oral

- Identificar la intención comunicativa y los puntos principales de mensajes orales breves, emitidos en situaciones de comunicación directa, despacio, con claridad y con posibles aclaraciones.
- A través de medios audio, captar el sentido global sobre temas conocidos, emitidos en buenas condiciones acústicas.

Expresión oral

- Realizar breves intervenciones, comprensibles, adecuadas y coherentes, relacionadas con sus intereses y con las necesidades de comunicación más inmediatas en un registro neutro.

Comprensión lectora

- Comprender la intención comunicativa, los puntos principales, la información predecible y el registro formal o informal -dentro de lo estándar- de textos sencillos.

Expresión escrita

- Ofrecer información escrita sobre datos personales.
- Escribir mensajes y pequeños textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elemental, en un registro neutro.

Competencia sociocultural y sociolingüística

- Conocer los aspectos sociales más relevantes de las situaciones de la vida cotidiana.
- Reconocer y utilizar las formas de relación social y las de tratamiento más usuales.
- Comprender los comportamientos y valores diferentes a los propios.

Competencia lingüística

- Conocer y usar un repertorio básico de léxico y de expresiones relativas a las situaciones y funciones más habituales.
- Lograr un control de los recursos lingüísticos con los posibles errores sistemáticos propios del nivel.

Competencia estratégica

- Tomar conciencia de la importancia de la motivación y de su responsabilidad en el propio aprendizaje.
- Contextualizar los mensajes y usar conscientemente los conocimientos previos para formular hipótesis.
- Reconocer los errores como necesarios en el proceso de aprendizaje.

2. CONTENIDOS

Contenidos morfosintácticos

DETERMINANTES

Artículo determinado singular (il [il pianoforte], lo [lo spartito] /l' [l'oboe], la [la musica] /l' [l'opera]) y plural (i [i musicisti], gli [gli strumenti, gli ottoni] / le [le prime, le arpe]).

Artículo indeterminado singular (un [un pianoforte, un oboe], uno [uno spartito], una [una rappresentazione] /un' [un'opera]) y plural (dei [dei musicisti], degli [degli strumenti, degli ottoni] / delle [delle prime, delle arpe]).

Adjetivos posesivos (mio/mia/miei/mie, tuo/tua/tuoi/tue, suo/sua/suoi/sue, nostro/-a/-i/-e, vostro/-a/-i/-e, loro). Uso habitual (la mia chitarra) y con nombres de parentesco (nostra madre).

Adjetivos demostrativos (questo/-a/-i/-e; quel, quello, quella, quell', quei, quegli, quelle).

Interrogativos (chi?, che / cosa /che cosa?).

NOMBRES Y ADJETIVOS

Sustantivos y adjetivos singulares (terminación en -o [bambino] y -a [bambina] / terminación en -e [ponte, canzone]) y plurales (terminación en -i [bambini] y -e [bambine] / terminación en -i [ponti, canzoni]).

Concordancia sustantivo-adjetivo (bambino alto, bambino intelligente; bambina alta, bambina intelligente; bambini alti, bambini intelligenti; bambine alte, bambine intelligenti; ponte nuovo, ponte interessante; ponti nuovi, ponti interessanti; canzone nuova, canzoni interessanti).

Algunos **sustantivos invariables** en masculino y femenino (il / la pianista; il / la cantante) y en plural (la città/le città; il film/ i film).

Números cardinales.

Números ordinales (primo/a, secondo/a, terzo/a, quarto/a, quinto/a, sesto/a, settimo/a, ottavo/a, nono/a, decimo/a ... -esimo/a).

PRONOMBRES PERSONALES

Sujeto (io, tu, lui/lei/Lei, noi, voi, loro).

Complementos directos átonos (mi, ti, lo/la/l', ci, vi, li/le).

Reflexivos (mi, ti, si, ci, vi, si).

VERBOS

Presente indicativo de:

ESSERE (sono, sei, è, siamo, siete, sono). ESSERCI (c'è, ci sono).

AVERE (ho, hai, ha, abbiamo, avete, hanno).

Verbos regulares (-are [como CANTARE], -ere [como PRENDERE], -ire [como PARTIRE y CAPIRE]).

STARE (sto, stai, sta, stiamo, state, stanno).

Verbos modales:

DOVERE (devo/debbo, devi, deve, dobbiamo, dovete, devono/debono),

POTERE (posso, puoi, può, possiamo, potete, possono),

VOLERE (voglio, vuoi, vuole, vogliamo, volete, vogliono)

SAPERE (so, sai, sa, sappiamo, sapete, sanno).

PIACERE (piace/piacciono).

Otros verbos irregulares:

ANDARE (vado, vai, va, andiamo, andate, vanno), DARE (do, dai, dà, andiamo, andate, vanno),

FARE (faccio, fai, fa, facciamo, fate, fanno), RIMANERE (rimango, rimani, rimane, rimaniamo,

rimanete, rimangono),

VENIRE (vengo, vieni, viene, veniamo, venite,

vengono),

USCIRE (esco, esci, esce, usciamo, uscite, escono).

ADVERBIOS

La **forma negativa** (no / non).

Algunos **indicadores espaciales** (davanti a/dietro, sopra, su/sotto, giù, in fondo a, a destra/sinistra di, vicino a/lontano da).

La **partícula ci** (vi) con valor locativo (adverbio de lugar): Mi piace l'Italia e ci vado spesso.

Adverbios de tiempo (ieri, oggi, domani; prima, dopo).

ENLACES

Preposiciones simples (a, di, da, in, su, per, con, tra/fra) y articuladas (a, di, da, in, su + il, lo, la, l', i, gli, le).

Conjunciones coordinadas básicas:

copulativas (e),

disyuntivas (o),

adversativas (ma).

Conjunciones subordinadas básicas:

temporales (quando, mentre),

causales (perché).

Contenidos léxicos y funcionales

- Nacionalidades y ciudades (italiano, spagnolo, francese, tedesco...).
- Profesiones (cantante, musicista, compositore, liutaio...).
- Actividades cotidianas (alzarsi, prendere l'autobus, lavorare).
- Lugares de la ciudad (strada, piazza, ponte, palazzo...).
- Instrumentos musicales (chitarra, pianoforte, violino...).
- Los días de la semana (lunedì... domenica), los meses del año (gennaio... dicembre), las estaciones (primavera... inverno).
- Consumiciones (birra, caffè, cornetto).
- Uso del registro informal (tu) y de cortesía (Lei).
- Saludos (Buongiorno, buona sera, ciao, arrivederci/arrivederLa).
- Llamar la atención para dirigirse a alguien (Senta, scusi; Senti, scusa; Per favore).
 - Presentarse (Sono/Mi chiamo...), presentar a alguien (Ti presento... / Questo/-a è...) y responder (Piacere/ Molto lieto/-a).
- Preguntar (Di dove...?) e indicar la procedencia (Sono di + nombre de ciudad [Sono di Firenze]; Sono + nacionalidad [Sono italiano]).
- Indicar la profesión (Sono / Faccio il cantante lirico).
- Preguntar e indicar la edad (-Quanti anni hai?; -Venticinque).
- Preguntar e indicar el domicilio (-Dove abiti? – In via del Corso.).
 - Establecer una comunicación telefónica (Pronto / Mi dica / Teatro Massimo, buongiorno.).
- Agradecer (Grazie / Grazie mille).
- Preguntarle a alguien cómo está (Come stai? / Come va?) y contestar (Bene, grazie / Non c'è male / Non tanto bene + explicación) y reaccionar (Mi fa piacere / Mi dispiace).
- Alfabeto y deletreo de palabras utilizando nombres de ciudades (R come Roma, A come Ancona...).
- Pedir y dar permiso (-Posso? / -È permesso? – Avanti /-Prego).
- Expresar voluntad (Voglio...) y deseo (Vorrei...).
- Preguntar e indicar la fecha (-Che giorno è? -Martedì dodici settembre; -Quanti ne abbiamo oggi? - Dodici.).
- Preguntar y dar informaciones (-Sa dove si trova il teatro dell'opera? – In fondo alla strada, davanti al ponte / Devi andarci in autobus. Puoi prendere il 18.).
- Indicar la posición de alguien o algo en el espacio (Ora sono vicino alla fermata dell'autobus).
- Preguntar e indicar la hora (-Sai che ore sono? – Le sei e mezza.).
- Hablar de horarios (Studio dalle quattro alle sette.).
- Pedir consumiciones (Un birra, per favore) y preguntar sobre alimentos (Di cosa sono i tramezzini?).

Contenidos fonéticos y ortográficos

- El alfabeto: Primera aproximación a los fonemas de la lengua italiana: pronunciación de las letras.
- Reconocimiento, producción y representación gráfica de los fonemas vocálicos y consonánticos.
- Las consonantes “extranjeras”.

- Las consonantes simples y dobles (intensas).
- La H.
- C y G palatales y velares.
- S y Z sonoras y sordas; simples y dobles.
- Oposición b / v.
- Diagramas y trigramas.
- Las vocales abiertas y cerradas.
- Los signos de puntuación.
- El acento: gráfico y prosódico.
- La división silábica.
- La elision, el apocope.
- Ritmo y entonación.
- Reconocimiento de las sílabas tónicas (insistencia en las esdrújulas).

Contenidos socio-culturales

- Grandes compositores italianos.
- Los grandes teatros de la ópera en Italia.
- Solistas famosos.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La sucesión de los contenidos presentados en el manual adoptado ***L'italiano nell'aria 1*** tendrá la siguiente distribución temporal:

- 1er trimestre: Unidad Didáctica n.1 con apartado de ejercicios.
- 2º trimestre: Unidad Didáctica n.2 con apartado de ejercicios y materiales adaptados por la profesora.
- 3er trimestre: Unidad Didáctica n.3 con apartado de ejercicios y materiales adaptados por la profesora.

Dicha distribución temporal representa una previsión en todo momento sujeta al ritmo de aprendizaje del grupo.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Utilizar los recursos lingüísticos iniciales necesarios para resolver las tareas comunicativas inmediatas y realizar las funciones básicas de estas tareas.
- Comprender, interactuar y expresarse en situaciones de forma adecuada, en lenguaje oral o escrito y en un registro estándar.

Los contenidos **funcionales, léxicos, morfosintácticos, fonéticos y ortográficos** presentados en las Unidades Didácticas 1,2,3 del manual adoptado ***L'italiano nell'aria***.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

Evaluación continua

La evaluación continua se basa en la observación por parte del profesor de:

- la asistencia a clase;
- la participación en las actividades propuestas para el desarrollo de las destrezas (ejercicios que se realicen en clase y propuestos para casa);
- la actitud colaborativa, solidaria y positiva hacia los compañeros del curso, la nueva cultura y la lengua objeto de estudio.

En base a estas valoraciones, a cada alumno que conserve este derecho el docente le asignará una nota numérica, del 1 a 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Evaluación trimestral

En los meses de diciembre, abril y junio se realizará una prueba de control que contribuirá a la formación de un juicio sobre la consecución de los objetivos del curso para cada trimestre.

Al finalizar cada trimestre, el alumno recibirá la correspondiente calificación expresada numéricamente de 1 a 10, sin decimales.

Es requisito imprescindible para ser APTO realizar y aprobar cada una de las 4 pruebas que componen el examen.

El alumno tiene derecho a realizar un examen de recuperación en caso de no resultar APTO (una recuperación por cada evaluación) al inicio del siguiente trimestre, excepto en la tercera evaluación, en la que la recuperación se realizará antes de la evaluación final. Este examen de recuperación estará constituido por aquellas pruebas que no se superaron (bien por no realizar una de las partes o bien por haber sacado una nota inferior al 5 durante la evaluación anterior).

Ej.: si un alumno no superó - o no hizo - solo la prueba de comprensión lectora, realizará únicamente la recuperación de esa destreza.

Para los alumnos con evaluación negativa en la sesión de evaluación final ordinaria, se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades para la superación.

Los exámenes de recuperación se ajustarán al modelo de examen descrito en esta programación pudiéndose realizar los mismos, si el profesor lo considera necesario, durante el desarrollo de una clase normal (sobre todo en el caso de que haya pocos alumnos que tengan que recuperar), o, según disponibilidad del profesor y de los alumnos interesados, fuera de la hora de clase.

Tipología de exámenes

Todos los exámenes que se realizan durante el curso tienen como objetivo verificar el grado de adquisición de conocimientos y competencias a través de las siguientes pruebas:

-Comprensión lectora (25% de la nota final): 1 o 2 ejercicios de Verdadero o falso, elección múltiple, volcado de datos a tablas o un cuestionario para verificar la comprensión del / los texto(s) propuesto(s).

-Comprensión auditiva (25% de la nota final): 1 o 2 ejercicios de Verdadero o falso, elección múltiple, volcado de datos a tablas o un cuestionario para verificar la comprensión de la/las audición(es) propuesta(s).

-Expresión escrita (25% de la nota final): Elaboración de un breve texto (nota, mensaje, intervención en foros virtuales) sobre temas estudiados durante el curso.

-Expresión oral (25% de la nota final): Coloquio con otro alumno -o el profesor- sobre situaciones vistas en el curso.

Criterios de corrección

Los criterios de corrección de las pruebas propuestas serán los siguientes:

-Comprensión de lectura y auditiva: la evaluación de cada una de las tareas propuestas será de tipo objetivo y las pruebas serán corregidas con unas claves de respuestas.

Expresión escrita: las tareas de expresión escrita se corregirán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Eficacia comunicativa	-Información comprensible y relevante. -Adecuación a la intención comunicativa y al destinatario.
Capacidad discursiva e interactiva	-Organización de las ideas. -Formato adecuado. -Cohesión de párrafos y oraciones.
Corrección formal	-Léxico y exponentes funcionales. -Estructuras gramaticales. -Ortografía.
Uso de la lengua	-Variedad, precisión y naturalidad del léxico, los exponentes funcionales - y los recursos gramaticales y discursivos según el registro y los tipos de textos escritos.

Expresión oral: las tareas de expresión oral se corregirán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Eficacia comunicativa	-El alumno se hace entender y transmite con éxito sus ideas. - Adapta el grado de formalidad al interlocutor. - Aporta la información requerida cualitativa y cuantitativamente.
Capacidad discursiva e interactiva	-Distribución y coherencia de las ideas. -Interacción adecuada.
Corrección formal	-Léxico y exponentes funcionales. -Estructuras gramaticales. -Pronunciación, entonación y fluidez.
Uso de la lengua	-Variedad, precisión y naturalidad del léxico, los exponentes funcionales - y los recursos gramaticales y discursivos según el registro y los tipos de textos escritos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones se expresan numéricamente de 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Calificación de la evaluación trimestral

La nota de la evaluación de los tres trimestres (diciembre, abril y junio) se obtiene sumando:

-el 40% de la nota de la evaluación continua.

-el 60% de la nota del examen trimestral.

Calificación de la evaluación global final

La evaluación global final (primera convocatoria de junio y convocatoria extraordinaria de septiembre) será el resultado de la media aritmética obtenida de la suma de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales (con sus correspondientes recuperaciones).

Los alumnos no acogidos a la evaluación continua por nula asistencia a las clases deberán realizar una prueba global en junio –o septiembre- que, por sí misma, determinará su calificación final.

Se recuerda que para obtener la calificación final de “APTO”, en cada evaluación trimestral el alumno deberá alcanzar al menos el 50% de la nota máxima, es decir, una nota de 5 o más puntos.

7. BIBLIOGRAFÍA

Gramáticas prácticas (con ejercicios)

PETRI, Andrea – LANERI, Marina – BERNARDONI, Andrea, **Grammatica di base dell'italiano** (La prima grammatica cognitiva dell'italiano), Casa delle lingue edizioni, Barcellona, 2015. ISBN 9788416057962

GUIDA, Patrizia - MARTINA, Maria, 2008. ISBN: 8877157771 **Esercitarsi con la grammatica** (Livello elementare A1-A2), Guerra Editore, Perugia,

Método

BRIOSCHI, Donatella, MARTINI–MERSCHMANN, Mariella, **L'italiano nell'aria 1**, Edilingua, Roma, 2015. ISBN 9788898433339 (Incluye Libro, 2 cd audio y “Dispensa di pronuncia”).

Lecturas adaptadas

SCARSO, Slawka Giorgia, **Il kimono di Madama Butterfly**, Casa delle lingue edizioni, Barcellona, 2014. ISBN: 9788416057023

DE GIULI, Alessandro - NADDEO, Ciro Massimo, **Opera!**, Alma Edizioni (Collana Italiano facile), Firenze, 1996. ISBN: 9788886440240

ASSINI, Regina, **La fuga di Bach**, CIDEB Editrice, Genova, 1997 ISBN: 9783125234642

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. LENGUA ITALIANA. CURSO SEXTO**1. OBJETIVOS****Objetivos generales**

- Utilizar el idioma que aprende como medio de comunicación y de expresión personal.
- Comprender, interactuar y expresarse de forma sencilla pero adecuada y eficaz, oralmente y por escrito.
- Acercarse a los aspectos sociales relevantes de las situaciones de la vida cotidiana y utilizar las formas de relación social y las de tratamiento más usuales.
- Interiorizar los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través de la práctica funcional y formal.

Objetivos específicosCompetencias pragmáticas**Interacción**

- Realizar intercambios sencillos y participar activamente, de forma eficaz, pero con la ayuda de los interlocutores, en conversaciones relacionadas con las situaciones de comunicación habituales en lengua estándar.
- Comprender y escribir notas, mensajes breves o cartas sencillas, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elemental, en un registro neutro.

Comprensión oral

- Comprender lo suficiente como para satisfacer necesidades básicas, identificar las intenciones comunicativas, el tema, los puntos principales y el registro formal o informal – dentro de lo estándar- de mensajes breves, claros y sencillos, sobre asuntos conocidos.
- A partir de mensajes emitidos por medios audiovisuales, extraer la información esencial y puntos principales sobre asuntos cotidianos contextualizados, pronunciados con claridad, en buenas condiciones acústicas.

Expresión oral

- Producir intervenciones comprensibles, adecuadas y coherentes para cumplir las funciones básicas de comunicación y las relacionadas con sus intereses.
- Utilizar un repertorio lingüístico básico pero suficiente para hacerse comprender, aunque sean necesarios gestos o apoyo gráfico.

Comprensión lectora

- Captar la intención comunicativa, los puntos principales y detalles relevantes, el registro formal e informal -dentro de lo estándar- de textos sencillos sobre temas corrientes.
- Localizar información específica (en listados, periódicos, enciclopedias, páginas web,...).
- Seguir el argumento y los aspectos clave de relatos (graduados para el nivel) con la ayuda de aclaraciones y activando estrategias de inferencia.

Expresión escrita

- Escribir mensajes y textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, adecuados a la situación de comunicación, en un registro neutro y con un control limitado de los recursos lingüísticos.
- Organizar los textos y cohesionarlos con recursos elementales.

Competencia sociocultural y sociolingüística

- Conocer los aspectos socioculturales y las convenciones sociales de la vida diaria.
- Reconocer y utilizar las formas de saludo, de cortesía y de tratamiento más habituales, así como los gestos más frecuentes.
- Utilizar adecuadamente las fórmulas sociales para atender al teléfono.
- Utilizar, en general, un registro de lengua estándar de formalidad e informalidad básico pero cuidado. Reconocer algunas referencias culturales elementales en la lengua cotidiana.
- Comprender los comportamientos y valores diferentes a los propios en los aspectos socioculturales cotidianos y evidentes.

Competencia lingüística

En este curso el alumno presenta una inter-lengua caracterizada por errores sistemáticos del nivel.

- Alcanzar un repertorio suficiente de exponentes lingüísticos para las funciones del nivel y una corrección razonable sobre «fórmulas» y estructuras habituales.
- Pronunciar de forma clara y comprensible.
- Escribir con ortografía cuidada el lenguaje común.

Competencia estratégica

- Hacer más conscientes las estrategias trabajadas en el curso anterior, aplicándolas a nuevas situaciones.
- Ampliar la motivación hacia el aprendizaje de la lengua. Colaborar en el clima de comunicación en clase y mostrar apertura hacia la nueva cultura.
- Usar conscientemente los conocimientos previos para formular hipótesis.
- Reconocer los progresos y dificultades. Señalar los errores más frecuentes, intentar explicarlos y proponer formas de superarlos.
- Realizar autoevaluaciones.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se presentan en el primer curso serán ampliados e integrados por nuevos elementos y aspectos del currículo.

Contenidos morfosintácticos

DETERMINANTES

Artículos (repaso). El artículo neutro.

Adjetivos posesivos (ampliación: usos sin artículo [mia madre; in vita mia]; nombres de parentesco con artículo [il nostro caro nonno, la tua mamma, il loro figlio]).

Adjetivos demostrativos (repaso).

Indefinidos. Algunos adjetivos (ogni, qualche, alcuni/-e, qualunque, nessuno) muy habituales.

Interrogativos (chi, che / cosa /che cosa, quale/quali, quanto / quanti / quanta / quante / come).

NOMBRES Y ADJETIVOS

Plurales de sustantivos y adjetivos en -co (cuoco > cuochi, medico > medici, amico > amici), -go (albergo > alberghi, teologo > teologi); -ca (monarca > monarchi, barca > barche), -ga (belga > belgi, bottega > botteghe, collega > colleghi, colleghe); -cia (camicia > camicie, provincia > province) /-gia (valigia > valigie, spiaggia > spiagge); -io (specchio > specchi), -io (zio > zii).

Casos especiales (uovo > uova, arma > armi).

Sustantivos **alterados**: aumentativos (farfalla > farfallone) y diminutivos (mano > manina, casa > casetta).

Uso de poco, parecchio, molto, tanto troppo como adjetivos y adverbios.

PRONOMBRES

Pronombres **personales indirectos** átonos (mi, ti, gli/le/Le, ci, vi, gli/loro).

Pronombres **combinados** (introducción).

Pronombres **con verbos modales** (posición): La posso ascoltare? / Posso ascoltarla?.

Pronombres **posesivos** (mio/mia/miei/mie, tuo/tua/tuoi/tue, suo/sua/suoi/sue, nostro/-a/-i/-e, vostro/-a/-i/-e, loro).

Pronombres **demostrativos** (questo/-a/-i/-e, quello/-a/-i/-e).

Indefinidos. Algunos pronombres (ognuno, nessuno, qualcosa, niente/nulla) muy habituales. La partícula **Ci(VI)** (repaso).

VERBOS

Préterito perfecto (passato prossimo): Elección de auxiliar (Ho comprato due biglietti e sono andato a teatro con Luca), formas del participio, concordancia con el sujeto (Lui è arrivato tardi. Lei è arrivata in orario).

Préterito indefinido (passato remoto). Reconocimiento de los verbos regulares e irregulares más comunes (Vissi d'arte).

Verbo **piacere** al pretérito perfecto (mi è piaciuto/-a; mi sono piaciuti/-e).

Introducción al **imperativo**.

La forma del **condicional** VORREI (Vorrei lavorare con quel regista).

Gerundio simple. Formas y usos.

Locución Stare + gerundio (Stiamo parlando).

ADVERBIOS

Uso de poco, parecchio, molto, tanto troppo como adjetivos y adverbios.

Adverbios de **frecuencia** (sempre, spesso, di solito, di rado, quasi mai, mai), **lugar** (qua-qui, là-lì, quaggiù, lassù, sopra, sotto, lontano), **duda** (forse, probabilmente) y **modo** (formas en -mente).

ENLACES

Preposiciones simples y articuladas (ampliación usos).

Conjunciones frecuentes:

COORDINADAS:

copulativas (e, anche; né, neanche),

disyuntivas (o, oppure),

adversativas (ma, però),

explicativas (cioè),

conclusivas (allora, e quindi, insomma).

SUBORDINADAS:

temporales (quando, appena, prima che, dopo, mentre),
causales (perché, siccome),
concesivas (anche se),
condicionales (se),
modales (come).

Contenidos léxicos y funcionales

- Repaso de los contenidos del primer curso.
- Medios de transporte (automobile, aereo, nave).
- Servicios de un hotel (sveglia, colazione, pensione completa).
- Concertar una cita (Ci vediamo all'una davanti al museo. Va bene?).
- Prendas de vestir: colores y tejidos (maglione di lana, gonna verde).
- Referirse a acciones y situaciones del pasado (Ieri sono andata all'opera e ho visto "Il barbiere di Siviglia").
- Describir un piso (L'appartamento è grande e luminoso) o una habitación (In camera da letto c'è una scrivania e uno scaffale.).
- Dejar un mensaje (Laura, sto facendo la spesa).
- Hacer compras (Vorrei provare la camicia nera che è in vetrina).
- Hablar sobre la familia (Ho una sorella; Mio fratello suona la chitarra.).
- Pedir y dar informaciones (I ravioli come sono? / Il cappotto è di cotone e costa 25 euro).
- Hacer hipótesis (Se piove, non esco.).
- Describir acciones en curso (Stiamo ascoltando un'aria bellissima).

Contenidos fonéticos y ortográficos

- Fonemas que presentan mayor complejidad:
 - contraste entre sonidos sonoros y sordos de las consonantes:
 - S (sera [/séra/] – casa [/káza/],
 - Z (zio [/tsíó/] – zero [/dzéro/];
 - pronunciación palatal y velar de las consonantes:
 - C (casa [/káza/], chilo [/kílo/] – cena [/tʃéna/], ciao [/tʃjáó/],
 - G (gatto [/gátto/], ghiro [/gíro/] – giù [/dʒú/], giro [/dʒíro/];
 - pronunciación de digramas: SC (scena [/jéna/],
 - GN (Spagna [/spáɲa/];
 - y trigramas:
 - GLI (foglio [/fólo/];
 - diferenciación de los fonemas /dʒ/ y /j/: /dʒ/ (/dʒúljo/ = Giulio), /j/ (/jónjo/ = Jonio).
- Las consonantes simples e intensas (pala / palla, camino /camino, fato / fatto).
- Las vocales E y O abiertas y cerradas en palabras homógrafas (pèsca [melocotón]/pésca [pesca]; fòro [foro, plaza]/fóro [agujero, pinchazo]).
- Acento (dà) y apóstrofe (da').
- Reconocimiento de las sílabas tónicas. Interferencias entre el español (atmósfera, epidemia, macabro) y el italiano (atmosfera, epidemia, macabro).
- Elisión (di > d') y apócope (grande > gran).
- Signos de puntuación.
- La intensificación sintáctica.

Contenidos socio-culturales

- Compositores líricos italianos.
- Grandes eventos musicales.
- Cremona y los violines.
- Cantantes líricos y músicos.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La sucesión de los contenidos presentados en el manual adoptado *L'italiano nell'aria 1* tendrá la siguiente distribución temporal:

- 1er trimestre: Unidad Didáctica n.4 con apartado de ejercicios.
- 2º trimestre: Unidad Didáctica n.5 con apartado de ejercicios y materiales adaptados por la profesora.
- 3er trimestre: Unidad Didáctica n.6 con apartado de ejercicios y materiales adaptados por la profesora.

Dicha distribución temporal representa una previsión en todo momento sujeta al ritmo de aprendizaje del grupo.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Comprender, interactuar y expresarse de forma sencilla pero adecuada y eficaz, oralmente y por escrito.
- Interiorizar los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través de la práctica funcional y formal.

Los contenidos **funcionales, léxicos, morfosintácticos, fonéticos y ortográficos** presentados en las Unidades Didácticas 4,5,6 del manual adoptado *L'italiano nell'aria*.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

Evaluación continua

La evaluación continua se basa en la observación por parte del profesor de:

- la asistencia a clase;
- la participación en las actividades propuestas para el desarrollo de las destrezas (ejercicios que se realicen en clase y propuestos para casa);
- la actitud colaborativa, solidaria y positiva hacia los compañeros del curso, la nueva cultura y la lengua objeto de estudio.

En base a estas valoraciones, a cada alumno que conserve este derecho el docente le asignará una nota numérica, del 1 a 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Evaluación trimestral

En los meses de diciembre, abril y junio se realizará una prueba de control que contribuirá a la formación de un juicio sobre la consecución de los objetivos del curso para cada trimestre.

Al finalizar cada trimestre, el alumno recibirá la correspondiente calificación expresada numéricamente de 1 a 10, sin decimales.

Es requisito imprescindible para ser APTO realizar y aprobar cada una de las 4 pruebas que componen el examen.

El alumno tiene derecho a realizar un examen de recuperación en caso de no resultar APTO (una recuperación por cada evaluación) al inicio del siguiente trimestre, excepto en la tercera evaluación, en la que la recuperación se realizará antes de la evaluación final. Este examen de recuperación estará constituido por aquellas pruebas que no se superaron (bien por no realizar una de las partes o bien por haber sacado una nota inferior al 5 durante la evaluación anterior).

Ej.: si un alumno no se superó - o no hizo - solo la prueba de comprensión lectora, realizará únicamente la recuperación de esa destreza.

Para los alumnos con evaluación negativa en la sesión de evaluación final ordinaria, se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades para la superación.

Los exámenes de recuperación se ajustarán al modelo de examen descrito en esta programación pudiéndose realizar los mismos, si el profesor lo considera necesario, durante el desarrollo de una clase normal (sobre todo en el caso de que haya pocos alumnos que tengan que recuperar), o, según disponibilidad del profesor y de los alumnos interesados, fuera de la hora de clase.

Tipología de exámenes

Todos los exámenes que se realizan durante el curso tienen como objetivo verificar el grado de adquisición de conocimientos y competencias a través de las siguientes pruebas:

-Comprensión lectora (25% de la nota final): 1 o 2 ejercicios de Verdadero o falso, elección múltiple, volcado de datos a tablas o un cuestionario para verificar la comprensión del / los texto(s) propuesto(s).

-Comprensión auditiva (25% de la nota final): 1 o 2 ejercicios de Verdadero o falso, elección múltiple, volcado de datos a tablas o un cuestionario para verificar la comprensión de la/las audición(es) propuesta(s).

-Expresión escrita (25% de la nota final): Elaboración de un breve texto (nota, mensaje, intervención en foros virtuales) sobre temas estudiados durante el curso.

-Expresión oral (25% de la nota final): Coloquio con otro alumno -o el profesor- sobre situaciones vistas en el curso.

Criterios de corrección

Los criterios de corrección de las pruebas propuestas serán los siguientes:

-Comprensión de lectura y auditiva: la evaluación de cada una de las tareas propuestas será de tipo objetivo y las pruebas serán corregidas con unas claves de respuestas.

Expresión escrita: las tareas de expresión escrita se corregirán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Eficacia comunicativa	-Información comprensible y relevante. -Adecuación a la intención comunicativa y al destinatario.
Capacidad discursiva e interactiva	-Organización de las ideas.

	-Formato adecuado. -Cohesión de párrafos y oraciones.
Corrección formal	-Léxico y exponentes funcionales. -Estructuras gramaticales. -Ortografía.
Uso de la lengua	-Variedad, precisión y naturalidad del léxico, los exponentes funcionales - y los recursos gramaticales y discursivos según el registro y los tipos de textos escritos.

Expresión oral: las tareas de expresión oral se corregirán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Eficacia comunicativa	-El alumno se hace entender y transmite con éxito sus ideas. - Adapta el grado de formalidad al interlocutor. - Aporta la información requerida cualitativa y cuantitativamente.
Capacidad discursiva e interactiva	-Distribución y coherencia de las ideas. -Interacción adecuada.
Corrección formal	-Léxico y exponentes funcionales. -Estructuras gramaticales. -Pronunciación, entonación y fluidez.
Uso de la lengua	-Variedad, precisión y naturalidad del léxico, los exponentes funcionales - y los recursos gramaticales y discursivos según el registro y los tipos de textos escritos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACION

Las calificaciones se expresan numéricamente de 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Calificación de la evaluación trimestral

La nota de la evaluación de los tres trimestres (diciembre, abril y junio) se obtiene sumando:

- el 40% de la nota de la evaluación continua.
- el 60% de la nota del examen trimestral.

Calificación de la evaluación global final

La evaluación global final (primera convocatoria de junio y convocatoria extraordinaria de septiembre) será el resultado de la media aritmética obtenida de la suma de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales (con sus correspondientes recuperaciones). Los alumnos no acogidos a la evaluación continua por nula asistencia a las clases deberán realizar una prueba global en junio –o septiembre- que, por sí misma, determinará su calificación final.

Se recuerda que para obtener la calificación final de “APTO”, en cada evaluación trimestral el alumno deberá alcanzar al menos el 50% de la nota máxima, es decir, una nota de 5 o más puntos.

7. BIBLIOGRAFÍA

Gramáticas prácticas (con ejercicios)

PETRI, Andrea – LANERI, Marina – BERNARDONI, Andrea, **Grammatica di base dell'italiano** (La prima grammatica cognitiva dell'italiano), Casa delle lingue edizioni, Barcellona, 2015. ISBN 9788416057962

GUIDA, Patrizia - MARTINA, Maria, 2008. ISBN: 8877157771 **Esercitarsi con la grammatica** (Livello elementare A1-A2), Guerra Editore, Perugia,

Método

BRIOSCHI, Donatella, MARTINI–MERSCHMANN, Mariella, **L'italiano nell'aria 1**, Edilingua, Roma, 2015. ISBN 9788898433339 (Incluye Libro, 2 cd audio y “Dispensa di pronuncia”).

Lecturas adaptadas

SCARSO, Slawka Giorgia, **Il kimono di Madama Butterfly**, Casa delle lingue edizioni, Barcellona, 2014. ISBN: 9788416057023

DE GIULI, Alessandro - NADDEO, Ciro Massimo, **Opera!**, Alma Edizioni (Collana Italiano facile), Firenze, 1996. ISBN: 9788886440240

ASSINI, Regina, **La fuga di Bach**, CIDEB Editrice, Genova, 1997 ISBN: 9783125234642